

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Objetivo general de la asignatura:	El alumno conocerá, los fenómenos teóricos, metodológicos y políticos, de las instituciones que han dado origen a la sociedad, así como las características que asumen en torno al poder político.	Periodo lectivo	2019 – II
Nombre del profesor	Mtro. Jorge Osvaldo Hernández Hernández	Semestre	Primero

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono	56 23 16 17 56 23 15 71 (Viernes de 17 a 19 horas)
Correo electrónico	hernandezhernandezjorgeosvaldo@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 12 a 14 hrs		
Asesoría en cubículo	NO HAY ASESORÍA EN CUBÍCULO		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a sae.acatlan.unam.mx/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1	Foro temático	2	25 de febrero a 6 de marzo de 2019	22 de marzo de 2019	Al concluir el análisis y discusión de los textos de Pilatowski – Mora y Sartori deberás participar en el foro temático sobre <i>La diferencia de la historia de las ideas y la ciencia política</i> . Las instrucciones las debes consultar en la plataforma SAE.
1 a 6	Esquema de trabajo	4	24 de marzo de 2019	7 de abril de 2019	El alumno deberá presentar como requisito para que su trabajo y sus avances de trabajo sean evaluados , un esquema de trabajo de máximo <i>dos cuartillas</i> . El cual deberá contener como mínimo algunos de los siguientes elementos: a) Tema b) Objetivo c) Pregunta de investigación d) Hipótesis e) Planteamiento del problema f) Posibles conclusiones g) Bibliografía preliminar Las observaciones que se harán serán generales. No serán vinculatorias con el resultado final. La entrega podrá ser a través de la plataforma SAE o personalmente en la asesoría de salón. NOTA: Cada una de las etapas es independiente en cuanto a su contenido y evaluación.
1, 2,3, 4 y 6	Examen Ideas Políticas	10	29 a 31 de marzo de 2019	31 de marzo de 2019	El alumno deberá presentar un examen sobre los autores de las ideas políticas analizados en las asesorías presenciales que se desarrollará por medio de la plataforma SAE. Podrán presentarlo de las 5:00 horas del día 29 a las 23:40 del 31 de marzo. Tendrás 10 minutos para responderlo. El examen no se podrá presentar en fecha distinta a la señalada. No hay

Licenciatura en Derecho

					excepciones.
1 a 6	Avances del trabajo	6	24 de abril de 2019	6 de mayo de 2019	<p>El alumno deberá presentar los avances del trabajo que tenga hasta el momento. Pero sin importar la extensión, los avances deberán contener, por lo menos dos subtítulos desarrollados y deberán respetar los criterios editoriales conocidos como APA en las citas y en el apartado de fuentes. Para que el trabajo sea evaluado deberás haber entregado los avances con las características mencionadas.</p> <p>Las observaciones que se harán serán generales. No serán vinculatorias con el resultado final.</p> <p>La entrega podrá ser a través de la plataforma SAE o personalmente en la asesoría de salón.</p> <p>Nota: Antes de elaborar el trabajo deberás consultar el documento que aparece en el SAE con el título Diez consejos para escribir un buen trabajo de dogmática de Manuel Atienza.</p>
1 a 6	Línea del tiempo	6	30 de abril de 2019	12 de mayo de 2019	<p>El alumno deberá entregar una línea del tiempo donde se reflejen las doctrinas y los autores de las ideas políticas y económicas que se establecen en el programa de la materia y que por la extensión del mismo NO son analizados y discutidos en las asesorías presenciales.</p> <p>Por ejemplo: De la unidad 1: Absolutismo, mercantilismo, Bodino, Colbert y Mun, etc. De la unidad 2: Fisiocracia, Voltaire, Robespierre, Tocqueville, Say, Malthus, Mill, etc. De la unidad 3: Saint Simon, Owen, Fourier, Lenin, Gramsci, etc.</p> <p>La entrega podrá ser a través de la plataforma SAE o personalmente en la asesoría de salón. Se recomienda ir elaborándola semana por semana.</p>
5	Foro temático	2	1 al 10 de mayo de 2019	19 de mayo de 2019	<p>Al concluir el análisis y discusión de los textos de Keynes y Boron deberás participar en el foro temático sobre <i>El papel del Estado en el neoliberalismo.</i></p> <p>Las instrucciones las debes consultar en la plataforma SAE.</p>

Licenciatura en Derecho

1,2,3 y 5	Examen Ideas Económicas	10	17 al 19 de mayo de 2019	19 de mayo de 2019	<p>El alumno deberá presentar un examen sobre las ideas económicas que se desarrollará por la plataforma SAE de la asignatura. Las reglas son las mismas del primer examen.</p> <p>Este examen no podrá presentarse en fecha distinta a la señalada sin importar el motivo.</p>
1 a 6	Trabajo	10	21 de mayo de 2019	24 de mayo de 2019	<p>El alumno deberá presentar un trabajo donde relacione alguno de los temas vistos en clase con algún tema visto en su asignatura Teoría del Estado. La extensión máxima será de 10 páginas.</p> <p>La entrega podrá ser a través de la plataforma SAE o personalmente en la asesoría de salón.</p> <p>Los criterios editoriales que se deberán utilizar para la elaboración del trabajo serán los conocidos como APA. Estará disponible en el sitio SAE la liga de los criterios APA.</p> <p>El trabajo final al menos deberá tener las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título - Sumario - Introducción - Desarrollo (Subtemas) - Conclusiones - Bibliografía <p>Se recomienda revisar el ejemplo de texto que se encuentra en el sitio SAE de la asignatura.</p> <p>Nota: No es necesario incluir el resumen y las palabras claves.</p>
Total Parcial		50 pts.			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		<p>De acuerdo a lo que establece el plan de estudios 2013 para que el alumno tenga derecho al examen final deberá haber presentado el 50% de la evaluación parcial.</p> <p>También para poder obtener una calificación final aprobatoria el alumno deberá obtener al menos 20 puntos en su examen final. Si el alumno presenta el examen moodle y no obtiene una calificación aprobatoria la calificación que aparecerá en el acta final es de 5. De la misma manera sí el alumno presenta el</p>

Licenciatura en Derecho

					examen moodle sin haber presentado actividades durante el semestre o sí el alumno presenta actividades durante el semestre y no presenta el examen final la calificación que obtendrá será 5. NO hay excepciones.
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: Todas las actividades se deben desarrollar individualmente.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Los exámenes se llevarán a cabo de la manera señalada y ÚNICAMENTE podrán ser presentados en las fechas señaladas. Los exámenes NO se aplicarán en fecha posterior a la establecida. La línea del tiempo, el esquema de trabajo, los avances y el trabajo se deberán entregar por la plataforma SAE o impreso de manera personal en el salón asignado para la asesoría. ÚNICAMENTE se admitirá UNA actividad de manera extemporánea, que se deberá entregar en la sección tareas del SAE en la tarea denominada Extemporánea, la fecha máxima de entrega será el 2 de mayo de 2019. La tarea extemporánea es para que se entregue una actividad de las establecidas en el plan de trabajo y que por algún motivo no pudo entregarse en tiempo y forma. El esquema de trabajo y los avances del mismo únicamente se podrán entregar máximo 48 horas después de la fecha señalada. Por ser una actividad extemporánea se restará como mínimo un punto de su valor máximo. NO se evaluarán tareas cargadas en fechas distintas a las establecidas ni en lugar distinto al determinado para ello. TAMPOCO se evaluarán tareas enviadas al correo electrónico. Sí el alumno envía un archivo dañado o que por cualquier motivo el profesor NO pueda abrir y conocer el contenido se evaluará con la calificación de cero y se considerará como entregado. Es responsabilidad exclusiva del alumno verificar que el archivo se haya adjuntado correctamente. Los formatos en los que el alumno deberá entregar sus tareas serán: PDF, Word, Excel y Power Point. El día 22 de mayo se desarrollará un examen extra para recuperación de puntos. El examen tendrá un valor de 5 puntos.

Comunicación con alumnos: La comunicación con los alumnos se dará exclusivamente por la plataforma SAE. También podrán llamar a las instalaciones del SUAYED los días viernes de 17 a 19 horas. Las calificaciones parciales serán dadas a conocer a través de la plataforma SAE o de manera personal en los lugares y horarios asignados para las asesorías. El promedio final será dado a conocer exclusivamente a través de la plataforma SAE.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de la FES Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: Para obtener una calificación aprobatoria la suma total de puntos obtenidos en la evaluación parcial y la evaluación final deberá ser igual o mayor a 60 (sesenta). No habrá excepciones. Los promedios cuya suma total sea de 65, 66, 67, 68, 69, 75, 76, 77, 78, 79, 85, 86, 87, 88, 89, 95, 96, 97, 98, 99 subirán al promedio inmediato superior. Por ejemplo: 29 puntos evaluación parcial, 36 puntos evaluación final (examen moodle) la suma total sería de

Licenciatura en Derecho

65 puntos, el promedio que aparecería en actas será de 7 (siete), pero si obtiene 28 puntos en la evaluación parcial y en la evaluación final 36 puntos, la suma total sería de 64 puntos, el promedio que aparecerá en actas será 6 (seis). No habrá excepciones.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aunque no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO Y ECONÓMICO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Magallón Anaya, Mario y Mora Martínez, Roberto. (2006). <i>Historia de las ideas: repensar la América Latina</i> . México: UNAM. Pilatoski Goñi, Priscila y Mora Martínez, Roberto. <i>Historia de las ideas: una revisión de criterios</i> . p. 213 – 222.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Historia de las Ideas - Metodología de la investigación política y económica 	<p>Objetivo específico de la unidad: El alumno conocerá la importancia del estudio de los orígenes del pensamiento político y económico que han dado origen a la sociedad y al Estado, en la comprensión del entorno jurídico.</p> <p>Temas:</p> <p>1.1 La ciencia política y su importancia en el pensamiento político, económico y jurídico. 1.2 Concepto de política y de ciencia política. 1.3 La política como poder y legitimidad. 1.4 La política como ciencia. 1.5 La ciencia política y su relación con las otras disciplinas que estudian el fenómeno político.</p>
<p>López Rubí Calderón, José Ramón. (Coord.). (2009). <i>Para leer a Sartori</i>. México: BUAP.</p> <p>Sartori, Giovanni. <i>¿Hacia dónde va la ciencia política?</i>. p. 141 – 147.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La ciencia política y su relación con las otras disciplinas que estudian el fenómeno político - La política como ciencia - Metodología de la investigación política 	

Licenciatura en Derecho

<p>Platón. (2001). <i>Diálogos</i>. Trad. C.M.B. México: Porrúa.</p> <p>Diálogo. <i>La República o de lo justo</i>. Libro segundo. p. 26 – 51.</p>	<p>- Pensamiento político y económico en Grecia</p>	<p>1.6 La realidad política y el análisis de la política. 1.7 Metodología de la investigación política. 1.8 Estudios de campo contra estudios de casos.</p>
<p>Aristóteles.(2000) <i>Política</i>. México: Porrúa.</p> <p>Libro I. <i>Familia y economía</i>. p. 157 – 172.</p>	<p>- Pensamiento político y económico en Grecia</p>	<p>1.9 Política comparada 1.10 Importancia del pensamiento político y económico en Grecia y Roma.</p>
<p>Santo Tomás de Aquino. (2008). <i>Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes</i>. México: Porrúa.</p> <p>Libro primero.</p> <p>Capítulo I. <i>Es necesario que los hombres, por vivir en comunidad, sean regidos cuidadosamente por alguien</i>. p. 331 – 333. Capítulo II. <i>Es mejor para una multitud que vive en sociedad el ser regida por uno, que por muchos</i>. p. 334 – 335. Capítulo III. <i>Cómo el gobierno de uno es el mejor, cuando es justo, así cuando es injusto es el peor</i>. p.336 – 338. Capítulo IV. <i>Cómo evolucionó el dominio entre los romanos, y cómo entre ellos tuvo más auge la república, por el dominio de muchos</i>. p.339 – 340. Capítulo V. <i>En el gobierno por muchos, con más frecuencia se da la tiranía que en el gobierno presidido por uno: por lo cual es mejor el régimen real</i>. p.341 – 342. Capítulo VI. <i>Conclusión, el régimen de uno sólo es el mejor. Y se muestra cómo se ha de relacionar con él la multitud del pueblo, para que se le quite toda ocasión de tiranía, y cómo aún en este último caso debería tolerarse para evitar mayores males</i>. p.343 – 345.</p>	<p>- El pensamiento en la Edad Media</p>	<p>1.11 El pensamiento en la Edad Media. 1.11.1 La transición del feudalismo a la consolidación del capitalismo. 1.11.2 El absolutismo y el mercantilismo: Bodino, Colbert y Tomás Mun. 1.11.3 Maquiavelo.</p>
<p>Maquiavelo, Nicolás. (2000). <i>El príncipe</i>. México: Porrúa.</p> <p>Capítulo I. <i>De las distintas clases de principados y de las distintas formas que se adquieren</i>. p. 1. Capítulo XV. <i>De aquellas cosas por las cuales los hombres y especialmente los príncipes son alabados o son censurados</i>. p. 26 – 27. Capítulo XVII. <i>De la crueldad y de la clemencia; si es mejor ser amado que temido o ser temido que amado</i>. p. 28 – 30. Capítulo XVIII. <i>De qué modo los príncipes deben cumplir sus promesas</i>. p.</p>	<p>- El pensamiento de Maquiavelo</p>	

Licenciatura en Derecho

<p>30 – 31. Capítulo XIX. <i>De qué modo debe evitarse ser despreciado y odiado.</i> p. 31 – 36. Capítulo XXI. <i>Cómo debe comportarse un príncipe para ser estimado.</i> p. 39 – 41.</p>		
<p>Wallerstein, Immanuel (2003). El capitalismo histórico. México: Siglo XXI Editores. Capítulo 1. <i>La mercantilización de todas las cosas: la producción de capital.</i> p. 1 – 35.</p>	<p>- La transición del feudalismo a la consolidación del capitalismo</p>	

<p style="text-align: center;">UNIDAD 2 EL LIBERALISMO POLÍTICO Y ECONÓMICO</p>		
<p style="text-align: center;">Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p style="text-align: center;">Temas que se abordan en la lectura</p>	<p style="text-align: center;">Orientaciones para el estudio</p>
<p>Hobbes, Thomas. (2004). <i>Leviatan, o, la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil.</i>. México: FCE. Capítulo XIII. <i>De la condición natural del género humano en lo que concierne a su felicidad y su miseria.</i> p.100 – 105. Capítulo XIV. <i>De la primera y segunda leyes naturales y de los contratos.</i> p. 106 – 117. Capítulo XVII. <i>De las causas generación y definición de un estado.</i> p. 137 – 141. Capítulo XIX. <i>De las diversas especies de gobierno por institución y de la sucesión en el poder soberano.</i> p. 151 – 161. Capítulo XXVI. <i>De las leyes civiles.</i> p. 217– 237.</p>	<p>- La teoría del contrato social: Hobbes</p>	<p>Objetivo específico de la unidad: El alumno conocerá las características, ventajas y desventajas del liberalismo político y económico de los contractualistas sociales hasta el neoliberalismo de nuestros días.</p> <p>Temas:</p> <p>2.1 Las teorías del contrato social. Thomas Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rousseau. 2.2 El pensamiento político en la Independencia de los Estados Unidos y sus consecuencias: Benjamin Franklin, James Madison, Alexander Hamilton y Thomas Jefferson. 2.3 El pensamiento político de la Revolución Francesa,</p>
<p>Locke, John. (2008). <i>Segundo tratado sobre el gobierno civil.</i> Madrid:</p>	<p>- La teoría del contrato</p>	

Licenciatura en Derecho

<p>Alianza.</p> <p>Capítulo 2. <i>Del estado de naturaleza.</i> p.36 – 45. Capítulo 3. <i>Del estado de guerra.</i> p.46 – 51. Capítulo 7. <i>De la sociedad política o civil.</i> p.96 – 110. Capítulo 8. <i>Del origen de las sociedades políticas.</i> p. 111 – 133. Capítulo 9. <i>De los fines de la sociedad política y del gobierno.</i> p.134 – 138. Capítulo 19. <i>De la disolución del gobierno.</i> p. 206 – 232.</p>	<p>social: Locke</p>	<p>Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Sieyés, Robespierre, Alexis de Tocqueville. 2.4 El liberalismo económico: La fisiocracia, Adam Smith, Juan Baptiste Say, David Ricardo, Thomas Roberto Malthus, Stuart Mill. 2.5 El pensamiento económico neoclásico o subjetivo, estudio y análisis: Gossen, Jevons Menger Marshall, otros. 2.6 Neoliberalismo económico, teorías contemporáneas y análisis. 2.7 Prospectivas del neoliberalismo económico en el mundo.</p>
<p>Rousseau, Juan Jacobo. (2002). <i>El contrato social o principios de derecho político.</i> México: Porrúa.</p> <p>Libros I a II. p. 3 – 38.</p>	<p>- La teoría del contrato social: Rousseau</p>	
<p>Hamilton, A., Madison, J. y Jay, J. (2010). <i>El federalista.</i> México: FCE.</p> <p>XXXVII. <i>Sobre las dificultades que encontró la Convención al idear la forma apropiada de gobierno.</i> p. 147 – 152. XXXVIII. <i>Continuación del mismo asunto y exposición de la incoherencia de las objeciones contra el nuevo plan.</i> p. 152 – 158. XXXIX. <i>Conformidad del plan a los principios republicanos.</i> p. 158 – 163. XL. <i>Examen y defensa de las facultades de la Convención para formar un gobierno mixto.</i> p. 163 – 169. XLI. <i>Ojeada general a las facultades que atribuye la Constitución .</i>p. 169 – 176.</p>	<p>- El pensamiento político de la independencia de los Estados Unidos: Hamilton.</p>	
<p>Sieyés, Emmanuel.(1983) <i>¿Qué es el tercer Estado?.</i> México: UNAM.</p> <p>Capítulo I. <i>El tercer estado es una nación completa.</i> p. 57 – 61. Capítulo II. <i>¿Qué es lo que el tercer estado ha sido hasta el presente?.</i> p. 63 – 68. Capítulo III. <i>¿Qué pide el tercer estado?.</i> Llegar a ser algo. p. 69 – 85.</p>	<p>- El pensamiento político de la revolución francesa: Sieyés.</p>	
<p>Montesquieu, (2007). <i>Del espíritu de las leyes.</i> México: Porrúa.</p> <p>Libro. I. <i>De las leyes en general.</i> p. 3 – 8. Libro II. <i>De las leyes que se derivan directamente de la naturaleza del</i></p>	<p>- El pensamiento político de la revolución</p>	

Licenciatura en Derecho

<p>gobierno. p. 9 – 18. Libro XI. <i>De las leyes que forman la libertad política en sus relaciones con la constitución.</i> p. 143 – 171.</p>	<p>francesa: Montesquieu.</p>	
<p>Smith, Adam. (2010). <i>Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones.</i> México: FCE. Libro Segundo. Sobre la naturaleza, acumulación y empleo del capital. Introducción. p. 250 – 251. Capítulo I. <i>De la división del capital.</i> p. 252 – 258. Capítulo III. <i>De la acumulación del capital, o del trabajo productivo e improductivo.</i> p. 299 – 316.</p>	<p>- El liberalismo económico: Smith</p>	
<p>Ricardo, David. (2010). <i>Principios de economía política y tributación.</i> México: FCE. Capítulo I. <i>Sobre el valor.</i> p. 9 – 38. Capítulo II. <i>Sobre la renta.</i> p. 51 – 63.</p>	<p>- El liberalismo económico: Ricardo</p>	
<p>Hayek, Friedrich A. (2003) Camino de servidumbre. Madrid: Alianza. Capítulo 14. <i>Condiciones materiales y fines ideales.</i> p. 245 – 263. Capítulo 15. <i>Las perspectivas de un orden internacional.</i> p. 264 – 284.</p>	<p>- Neoliberalismo económico, teorías contemporáneas y análisis</p>	
<p>Boron, Atilio.(2004). <i>Estado, capitalismo y democracia en América Latina.</i> Buenos Aires: CLACSO. Introducción. <i>Después del saqueo: el capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo.</i> p. 15 – 38. Cap. VI. <i>La razón extraviada: la crítica neoliberal y el estado en los capitalismo contemporáneos.</i> p. 207 – 226.</p>	<p>- Neoliberalismo económico, teorías contemporáneas y análisis</p>	
<p>Hinkelammert, Franz. (2001). <i>El nihilismo al desnudo. Los tiempos de la globalización.</i> Chile: LOM. <i>¿Capitalismo sin alternativas? Sobre la sociedad que sostiene y que no hay alternativa para ella.</i> p. 27 – 66.</p>	<p>- Prospectivas del neoliberalismo económico en el mundo</p>	

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 3		
LOS SOCIALISMOS		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Moro, Tomás. (2001). <i>Utopía</i> . México: Porrúa. Libros I y II. p. 13 – 62.	- Tratadistas del socialismo y sus contribuciones: Moro	<p>Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará las ideas políticas y económicas de los diferentes socialismos a lo largo de la historia, desde los socialismos utópicos renacentistas hasta los actuales sistemas socialistas que gobiernan en diversas naciones del mundo.</p> <p>Temas:</p> <p>3.1 El socialismo en la teoría y en la práctica. 3.2 Tratadistas del socialismo y sus contribuciones. 3.2.1 Tomás Moro. 3.2.2 Saint Simón. 3.2.3 Roberto Owen. 3.2.4 C. Fourier. 3.2.5 Blanc. 3.2.6 Proudhon. 3.2.7 Carlos Marx y Federico Engels. 3.2.8 Lenin. 3.2.9 Mao-Tse-Tung. 3.2.10 Gramsci. 3.2.11 Althusser. 3.3 Análisis de las repercusiones contemporáneas del socialismo.</p>
Engels, Federico. (s/a). <i>Del socialismo utópico al socialismo científico</i> . México: Quinto Sol Ediciones. Capítulos I a III. p. 38 – 88.	- Tratadistas del socialismo y sus contribuciones: Engels	
Marx, Karl. (2010). <i>El capital. Crítica de la economía política</i> . México: FCE. Libro primero. El proceso de producción del capital. Sección segunda. La transformación del dinero en capital. Capítulo IV. <i>Cómo se convierte el dinero en capital</i> . p. 103 – 129. Sección sexta. El salario. Capítulo XVII. <i>Cómo el valor o precio de la fuerza de trabajo se convierte en salario</i> . p. 448 – 454.	- Tratadistas del socialismo y sus contribuciones: Marx	
Althusser, Louis. (2008). <i>Ideología y aparatos ideológicos del Estado</i> . México: Siglo XXI Editores. <i>Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación)</i> . p.102 – 151.	- Tratadistas del socialismo y sus contribuciones: Althusser	

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 4		
EL PENSAMIENTO POLÍTICO ECONÓMICO NO SOCIALISTA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Comte, Augusto. (1986). <i>La filosofía positiva</i>. México: Porrúa.</p> <p>Sistema de política positiva o tratado de sociología que instituye la religión de la humanidad.</p> <p><i>Misión del positivismo. Ciencia y política.</i> p. 87 – 88. <i>La filosofía, guía de la política.</i> p. 88. <i>Apreciación del materialismo.</i> p. 88 – 90. <i>Fatalismo y optimismo.</i> p. 90 – 92. <i>Funciones del positivismo.</i> p. 92 – 93. <i>Fuerza política, número o riqueza.</i> p. 103. <i>Lenguaje y propiedad privada.</i> p. 103 – 104. <i>La familia.</i> p. 104. <i>El doble movimiento moderno.</i> p. 108 – 109. <i>Sociedad industrial. Paz y guerra.</i> p. 109 – 110. <i>Sociocracia y sociolatría.</i> p. 110. <i>El gobierno en la sociedad positiva.</i> p. 110 – 111.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento político no socialista en el siglo XIX: Comte 	<p>Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará las ideas políticas y económicas desarrolladas durante los siglos XIX y XX, que no es liberal ni socialista y sus repercusiones.</p> <p>Temas:</p> <p>4.1 Contribuciones en el pensamiento político no socialista en el siglo XIX, estudio y análisis, Hegel, Comte, otros. 4.2 Contribuciones en el pensamiento político no socialista en el siglo XX. 4.2.1 Doctrina Social Cristiana. 4.2.3 Fascismo. 4.2.3 Nacional socialismo. 4.2.4 Fascismos y totalitarismos contemporáneos.</p>
<p>Traverso, Enzo. (2001). <i>El totalitarismo. Historia de un debate</i>. Buenos Aires: Eudeba.</p> <p>Capítulo I. <i>De la “guerra total” al totalitarismo.</i> p. 15 – 28. Capítulo II. <i>De Roma a Berlín: los orígenes del concepto.</i> p. 29 – 44. Capítulo III. <i>De París a Nueva York: exiliados y antifascistas.</i> p. 45 – 56.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fascismo y nacional socialismo 	
<p>Agamben, Giorgio (2010). <i>Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida</i>. España: Pre – textos.</p> <p>Parte tercera. El campo de concentración como paradigma biopolítico de lo moderno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fascismos y totalitarismos contemporáneos 	

Licenciatura en Derecho

1. La politización de la vida. p. 151 – 159.		
2. Los derechos del hombre y la biopolítica. p. 160 – 171.		

UNIDAD 5		
PRÁCTICAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS ACTUALES		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Keynes, John Maynard. (2010). <i>Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero</i>. México: FCE.</p> <p>Libro I. Introducción.</p> <p>Capítulo 1. <i>La teoría general</i>. p. 37.</p> <p>Capítulo 2. <i>Los postulados de la economía clásica</i>. p. 38 – 53.</p> <p>Libro VI. Breves consideraciones sugeridas por la teoría general.</p> <p>Capítulo 24. <i>Notas finales sobre la filosofía social a que podría conducir la teoría general</i>. p. 349 – 358.</p>	<p>- Keynes y sus contribuciones</p>	<p>Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará las más recientes y actuales manifestaciones teóricas y principalmente prácticas del pensamiento político y económico, así como las nuevas concepciones vigentes en el siglo XXI.</p> <p>Temas:</p> <p>5.1 Keynes y sus seguidores, análisis de sus contribuciones.</p> <p>5.2 Principales escuelas económicas actuales, Cambridge, Chicago, etc.</p> <p>5.3 Principales autores y prácticas políticas actuales.</p>
<p>Cueva, Agustín. (2004) El desarrollo del capitalismo en América Latina. Ensayo de interpretación histórica. México: Siglo XXI Editores.</p> <p>Capítulo 5. <i>El desarrollo oligárquico dependiente del capitalismo</i>. p. 79 – 100.</p> <p>Capítulo 6. <i>La estructuración desigual del subdesarrollo</i>. p. 101 – 126.</p>	<p>- Prácticas políticas y económicas actuales</p>	
<p>Santos, Boaventura de Sousa. (2011). Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista. México: FCE.</p> <p>Capítulo XII. Quijano, Anibal. <i>¿Sistemas alternativos de producción</i>. p. 369 – 399.</p>	<p>- Prácticas políticas y económicas actuales</p>	
<p>Piketty, Thomas. (2014). El capital en el siglo XXI. México: FCE.</p>	<p>- Prácticas políticas y</p>	

Licenciatura en Derecho

Cap. XIII. <i>Un estado social para el siglo XXI</i> . p. 519 – 545.	económicas actuales	
Dussel, Enrique. (2014). <i>16 tesis de economía política. Interpretación filosófica</i> . México: Siglo XXI editores. <i>Tesis 16. Más allá de la modernidad y del capitalismo. La transición a un nuevo sistema económico</i> . p. 297 – 333.	- Prácticas políticas y económicas actuales	

UNIDAD 6		
CONTRIBUCIONES DEL PENSAMIENTO POLÍTICO ECONÓMICO A LA DEMOCRACIA		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Médici, Alejandro (2012). <i>La constitución horizontal. Teoría constitucional y giro decolonial</i> . México: CENEJUS. Cap. III. <i>Democratizar la democracia</i> . p. 81 – 104.	- Concepto de democracia y sus características. - Formas de democracia. - Teoría democrática normativa y la teoría de la elección social.	Objetivo específico de la unidad: El alumno conocerá los conceptos y problemas de la teoría de la democracia y su relación con las instituciones políticas democráticas y su transición a la democracia. Temas: 6.1 Concepto de democracia y sus características. 6.2 Formas de democracia. 6.3 Teoría democrática normativa y la teoría de la elección social. 6.4 Democracia y derecho. 6.5 Tipología de los sistemas no democráticos, dictaduras, autoritarismos, totalitarismo. 6.6 Las teorías de la transición a la democracia. 6.7 Sistemas de partidos en las democracias contemporáneas. 6.7.1 Definición, estructura y organización de los partidos, los ciudadanos.
Santos, Boaventura de Sousa. (2009). <i>Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho</i> . Madrid: Trotta. Capítulo 7. <i>Derecho y democracia: la reforma global de la justicia</i> . p. 454 – 505.	- Democracia y derecho	

Licenciatura en Derecho

		6.7.2 Los sistemas de partidos. 6.7.3 Análisis del futuro para los partidos políticos y sistemas de partidos en las nuevas democracias.
--	--	--

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	2 de febrero de 2019		Presentación e Introducción al curso
2	9 de febrero de 2019	1	Pilatowski – Mora y Sartori
3	16 de febrero de 2019	1	Santo Tomás y Maquiavelo
4	23 de febrero de 2019	2	Hobbes, Locke y Rousseau
5	2 de marzo de 2019	2	Montesquieu, Sieyés y Madison
6	9 de marzo de 2019	3	Moro, Engels y Althusser
7	16 de marzo de 2019	4	Comte, Traverso y Agamben
8	23 de marzo de 2019	6	Santos y Médici
9	30 de marzo de 2019	1 y 2	Platón, Aristóteles y Smith (Examen ideas políticas (SAE))
10	6 de abril de 2019	2 y 5	Ricardo, Keynes y Hayek
11	13 de abril de 2019	2 y 3	Marx y Boron
	20 de abril de 2019		SEMANA SANTA
12	27 de abril de 2019	1 y 2	Wallerstein y Cueva
13	4 de mayo de 2019	2 y 5	Hinkelammert y Quijano
14	11 de mayo de 2019	5	Piketty y Dussel
15	18 de mayo de 2019	1,2,3 y 5	Examen ideas económicas (SAE)
16	25 de mayo de 2019		Entrega de los puntos de la evaluación parcial